

## PRESENTACIÓN

La sección monotemática del número 38 de *Intersticios* está dedicada a la pensadora alemana Hannah Arendt, cuya presencia resulta cada vez más relevante en la filosofía contemporánea. Aunque aquí no es posible desgranar en profundidad las diversas razones de la actualidad de sus reflexiones, quisiéramos al menos esbozar algunos de sus lineamientos de trabajo que han marcado e incluso reorientado las discusiones políticas y filosóficas posteriores. Así, un somero recorrido por una selección de sus obras más destacadas permitirá bosquejar la singularidad de su perspectiva.

Su primer libro acomete la tarea de comprender uno de los fenómenos políticos que signaron el siglo xx: el totalitarismo y los campos de concentración y exterminio, como su institución fundamental. Podríamos decir que, con Arendt, la filosofía se enfrenta al doble desafío de pensar la lógica de la dominación total y del terror que subyace a los gobiernos totalitarios y, al mismo tiempo, pensar después de Auschwitz, es decir, cómo es posible concebir la política, la pluralidad y la acción, una vez acaecida la experiencia extrema de los campos con su potencialidad devastadora. Por eso, la filosofía que emerge del pensamiento arendtiano es una filosofía situada, que asume la tarea de comprender y, con ello, de soportar el peso de los acontecimientos que nos ha tocado vivir y marcaron una época. En este terreno escabroso, penetra el pensamiento de Arendt y, cuando la seguimos en sus reflexiones, realizamos un ejercicio de comprensión histórica que, a la vez, ilumina las perspectivas de nuestro propio presente. Este ímpetu arendtiano que sitúa el pensamiento en relación con los acontecimientos del momento se encuentra presente en los artículos de este número, pues en ellos Arendt dialoga con problemáticas y perspectivas actuales, como, por ejemplo, el trabajo de Agata Pawlowska, quien toma la noción de modernidad líquida, y los de Rita Guidarelli Mattioli Gutiérrez y Miguel Ángel Martínez Martínez, con lecturas biopolíticas.

Con *La condición humana*, Arendt se inscribe en el movimiento de descentramiento del sujeto que caracteriza a la filosofía del siglo xx, situando en el núcleo de sus reflexiones la pluralidad y la imprevisibilidad como rasgos propios de los asuntos humanos, que no sólo no deben ser restringidos, sino deben ser preservados en tanto constituyen la singularidad de la forma de vida específicamente humana. En los campos de concentración de los regímenes totalitarios, se realizó el experimento de erradicar por completo la pluralidad y la imprevisibilidad y, por tanto, de transformar a los seres humanos en cadáveres vivientes o en especímenes del animal humano —y de ahí nuevamente la cuestión de la biopolítica que es tematizada en el trabajo titulado “En torno al concepto arendtiano de vida”—. Aún después de la caída de los totalitarismos, en las sociedades de masas persiste la amenaza del conformismo que acecha a la singularidad de cada quien y a la pluralidad humana con el ascenso de lo social y del denominado animal *laborans*, cuestión abordada en el artículo “El asunto de lo social desde el pensamiento de Hannah Arendt”. De manera que el análisis de Arendt sobre la vida activa constituye un diagnóstico de las sociedades de masas de la posguerra y de los peligros que acechan a la política, pero, al mismo tiempo, de las posibilidades, aún no totalmente eclipsadas, de reconfiguración de la política en el mundo contemporáneo.

El desplazamiento desde la cuestión del sujeto hacia la pluralidad también implica reconsiderar la constitución de la identidad a partir del papel fundamental que los otros desempeñan. La identidad personal, lejos de consistir en una serie de rasgos que se perpetúa, como en el caso de los objetos, reside en la singularidad irreductible que cada uno se manifiesta en el espacio público. Esta identidad fenoménica revelada en las acciones y las palabras de las personas resulta, sin lugar a dudas, episódica, fútil y perecedera, pero puede ser recreada y muñida así de cierta perdurabilidad a través de las historias contadas. Por este motivo, la concepción de Arendt nos permite pensar la identidad en los tiempos volátiles y cambiantes que nos ha tocado vivir —remitimos al respecto especialmente al artículo “Identidad en los tiempos de la modernidad líquida” que integra este volumen—. Asimismo, partir de la pluralidad supone plantear el problema de la coordinación de las acciones, es decir, de la intersubjetividad. En este caso, Arendt recurre al juicio estético kantiano como una forma de mediación y articulación de las diferentes posiciones en el espacio público, tal como nos muestra el análisis desarrollado en el artículo “Juicio reflexionante y espacio público. Un acercamiento al pensamiento de Hannah Arendt”, de María José Pietrini Sánchez.

La perspectiva de Hannah Arendt puede caracterizarse, entonces, como una filosofía situada que afronta los problemas de su tiempo y, simultáneamente, como una filosofía de la pluralidad y la intersubjetividad que

rompe con el subjetivismo tradicional. Pero además constituye una filosofía política posfundacional de las posibilidades políticas que han traído consigo las revoluciones modernas y que continúan emergiendo esporádicamente en forma de protestas, revueltas y levantamientos. Sin embargo, las revoluciones también conllevan ciertos peligros vinculados con el predominio de la cuestión social —remitimos nuevamente al artículo sobre lo social que forma parte de este número— y con el desplazamiento del poder político por la violencia, para lo cual resulta esclarecedor el trabajo de Ricardo Rivas sobre “El concepto de poder en Arendt”.

A cincuenta años de la publicación de *Sobre la revolución*, este libro todavía continúa arrojando luz respecto de los riesgos, pero también de las posibilidades, de las revoluciones, puesto que en ellas se manifiesta la tensión irreductible entre fundación e innovación que atraviesa y estructura toda la política, cuyo desafío consiste en establecer un marco de relativa estabilidad que al mismo tiempo permita la emergencia de la novedad y, por tanto, posibilite la innovación y la modificación de ese marco. Así, la política no detenta un fundamento absoluto ni carece absolutamente de ellos, sino que se sustenta en un marco determinado que a su vez resulta contingente. De este modo, la concepción de Arendt sienta las bases de una filosofía política de la contingencia, que ya no la concibe meramente como lo opuesto a lo necesario y con cariz negativo; por el contrario, la contingencia, desde esta perspectiva, posibilita la política entendida como las mediaciones y articulaciones de la pluralidad y la conflictividad propia de los asuntos humanos. A partir de estas consideraciones, invitamos a adentrarnos en la lectura de la revista, donde estas cuestiones son desbrozadas con detenimiento, no sin antes realizar algunos comentarios y destacar brevemente los principales aportes de cada uno de los artículos y de las secciones del presente número.

En el trabajo que abre este número de *Intersticios*, Rita Guidarelli Mattioli Gutiérrez analiza el concepto arendtiano de *vida* en relación con los actuales debates en torno de la biopolítica, principalmente a partir de las interpretaciones de Giorgio Agamben y de Reyes Mate. La autora propone distinguir dos nociones de vida en Arendt: una vinculada con la labor y la reproducción de la vida biológica y otra, con la acción y el discurso como actividades específicamente humanas. Así, el artículo indaga la tesis arendtiana del ascenso del animal *laborans* en nuestras sociedades y establece un puente con su análisis de los campos de concentración y exterminio para, en relación con esta problemática, poner en juego los dos conceptos de vida previamente delimitados. El trabajo comienza y culmina con palabras de *Si esto es un hombre*, de Primo Levi, en relación con su paso por Auschwitz, palabras que nos hacen patente la relevancia y la vigencia de la problemática abordada.

El siguiente artículo de la revista, de Agata Pawlowska, aborda la cuestión de la identidad en los tiempos actuales a partir de la caracterización, de Beck, de la modernidad líquida. Comienza realizando un recorrido desde la “identidad naturalizada” de las sociedades tradicionales hasta las transformaciones que caracterizan nuestra época, deteniéndose, en especial, en la disolución de las mediaciones objetivas en las sociedades de consumo. En este contexto, se procura mostrar la actualidad del abordaje arendtiano para concebir los procesos de constitución de la identidad a través del juicio y de la interacción en el espacio público, como modo alternativo a las identidades formateadas por las estrategias mercadotécnicas. De esta manera, el pensamiento de Arendt se manifiesta en su absoluta contemporaneidad.

El trabajo de María José Pietrini Sánchez analiza la reapropiación de Arendt del juicio reflexionante kantiano, procurando establecer una línea de continuidad con sus escritos políticos y su análisis del espacio público. En este sentido, la autora considera que el juicio estético de Kant permite a Arendt dar cuenta del funcionamiento del juicio político en el espacio público en torno de una racionalidad peculiar que se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de “validez ejemplar”. Asimismo, se procura mostrar que a partir de este concepto es posible establecer un vínculo de complementariedad entre los abordajes políticos, desde la perspectiva del actor, y sus reflexiones desde una mirada contemplativa, puesto que en la validez ejemplar coinciden el actor político y el espectador reflexivo.

Ricardo Rivas García afronta en su trabajo el tratamiento arendtiano del poder y sus relaciones con la violencia y el derecho. Las consideraciones tradicionales sobre el concepto de poder resultan enriquecidas con la especificidad que, desde la perspectiva de Arendt, detenta el poder, en la medida en que excede todo tratamiento instrumental y puede, por tanto, ser delimitado de la violencia. El trabajo se embarca también en la dilucidación del vínculo entre el poder y la autoridad, situado en la base de la cuestión de la legitimidad del poder. Finalmente, se abordan diversas concepciones del derecho en función de desentrañar sus imbricaciones con la violencia y el poder. El recorrido por estas indagaciones sobre el poder permite esclarecer al mismo tiempo la complejidad de la política en nuestros días.

El último trabajo de la sección especial dedicada a Hannah Arendt pertenece a Miguel Ángel Martínez Martínez y trata sobre la cuestión de lo social. A través del análisis de la tesis arendtiana del ascenso del animal *laborans*, se establece una aproximación con los diagnósticos biopolíticos del derrotero de la Modernidad. Al mismo tiempo, se explora el declive de la política a partir de la distinción de Arendt entre labor, trabajo y acción, y de su análisis del curso de estas actividades desde la antigüedad hasta

el mundo contemporáneo. En la medida en que lo social es una esfera híbrida entre lo privado y lo público, amenaza con reducir la política a la administración de las necesidades de la población y su reproducción. No obstante, en la natalidad y su posibilidad de irrupción de algo nuevo, inesperado, se preserva la potencialidad de la política en el singular sentido arendtiano.

El *dossier* de este número consta de dos trabajos de especial actualidad temática. Víctor Ignacio Coronel Piña emprende el análisis de la problemática de la fundamentación de los derechos humanos a través de la noción de dignidad ética transcultural. Para elaborar esta noción, se basa en el abordaje de lo transcultural en Luis Villoro y en los desarrollos de Arendt en torno del “derecho a tener derechos”. Por su parte, Juan Carlos Moreno Romo analiza la frontera ideológica entre el Norte y el Sur en relación con la actividad filosófica. Esto implica revisar en profundidad la forma en que es entendida la filosofía y su historia, no sólo desde el mundo occidental, sino, más específicamente, desde la sección Norte del mundo occidental. De esta forma, el trabajo cuestiona e indaga sobre la cuestión de “Por qué y en qué sentido nosotros no tenemos filosofía”.

En la sección “Arte y religión”, encontramos el trabajo “Experiencia consciente, dualismo y la idea de alma”, de Tomás Enrique Almorín Oropa. Además de poner de manifiesto los supuestos dualistas subyacentes incluso a las posiciones pretendidamente monistas y su extendido arraigo en la tradición, el autor procura dilucidar las perspectivas actuales del dualismo en relación con la problemática del alma. Para ello, distingue tres tipos de dualismo: el ontológico, el semántico y el naturalista, observando que mientras que el primero no resulta sustentable, los últimos dos tienen exponentes contemporáneos, como son Ricoeur y Chalmers respectivamente. A partir del análisis de los alcances y las limitaciones del dualismo semántico de Ricoeur y del naturalista de Chalmers, el artículo concluye señalando las razones de la inviabilidad del monismo, que a la vez muestran la inevitabilidad del dualismo.

Por último, encontramos la reseña que Alicia María Juárez Becerril realiza del libro *Los santos: mudos predicadores de otra historia* de Ramiro A. Gómez Arzapalo Dorantes, la cual nos permite recorrer las cuestiones nodales que atraviesan los seis capítulos del libro, partiendo de las reflexiones teóricas en torno del concepto de religiosidad popular, para dar cuenta de la observación etnográfica y describir las transformaciones de las prácticas religiosas en los poblados y las comunidades campesinas de la región de Chalma. Particularmente interesante resulta el análisis de la especificidad que adquieren los santos en las festividades religiosas de la región.

Ahora sí, no detenemos más al lector con esta presentación y lo invitamos a recorrer las páginas de este número de *Intersticios*, que constituyen

no sólo un estímulo para la reflexión, sino que también nos aportan elementos para reconsiderar la vigencia del pensamiento de Hannah Arendt desde una perspectiva histórica, pero fundamentalmente de cara a las problemáticas que nos desafían en estos tiempos.

Anabella Di Pego